

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Tres Cantos, 20 de febrero de 2025

Revenga Ingenieros, S.A. (en adelante, “**Revenga**”, “**RSS**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente se comunica que la entidad Consejera Laren Capital, S.L.U., cuya persona física representante es D. Pablo Martín Rodríguez, ha remitido una comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, presentando su dimisión por razones personales con efectos desde el día de hoy.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

REVENGA INGENIEROS, S.A.